

DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 16h30, en el Salón Huancavilca del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta (855.630) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; **TRIDELTAS.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; y, la compañía **PRINTALS INVESTMENT INC.**, debidamente representada por su Apoderado el Ingeniero Heriberto Bienvenido Vélez Loor, propietario de un millón ciento cuarenta mil ochocientos treinta y nueve (1.140.839) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa .
7. Designación del Comisario de la compañía.
8. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017

Respecto al cuarto punto, se dio lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, que arroja una utilidad neta de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve con 75/100 dólares de Estados Unidos de América (**US\$369,679.75**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2016, esto es una utilidad de **US\$440,057.75** más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido que arroja una utilidad total por **US\$ 483,559.79**, se deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que asciende a la suma de **US\$113,880.04**; quedando una utilidad del ejercicio de **US\$ 369,679.75**, de la que se deduce **\$1,843.00** que serán destinados a Reserva Legal, quedando como utilidad neta la suma de **US\$ 367,836.75**; aclara el Ingeniero Juan José Antón Bucaram que como la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, el valor de la utilidad neta se distribuirá en su totalidad a los accionistas. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Sobre el sexto punto, se informa a los accionistas que el saldo de la cuenta Reserva Facultativa al 31 de diciembre del 2016 asciende a trescientos setenta y siete mil ochocientos noventa y seis con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 377,896.85**), por lo cual el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona distribuir la suma de un mil ochocientos cuarenta y

tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 1,843.00**). Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada resuelven por unanimidad aprobar la distribución de una parte de la cuenta Reserva Facultativa.

Respecto al séptimo punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

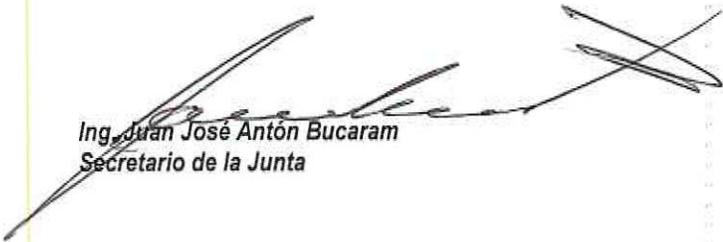
Respecto al octavo punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora HLB Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma HLB Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 17h15, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente; f) p. Printals Investment Inc., Accionista – Ing. Heriberto Bienvenido Vélez Loor, Apoderado.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta